



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN: HACIA UN PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.¹

1. El Consejo Nacional de Educación anuncia al país el inicio de las actividades públicas para la elaboración del Proyecto Educativo Nacional. En las próximas semanas iniciaremos un conjunto de diálogos descentralizados y una rueda de consultas con las principales instituciones de la sociedad civil para presentar al país una propuesta de “visión de la educación peruana”, componente central del Proyecto Educativo Nacional.

2. El CNE, durante este año ha acompañado el desarrollo de la política educativa formulando propuestas pero también ejerciendo su rol vigilante de evaluador del quehacer educativo nacional. Podemos resaltar algunos resultados iniciales:

- a) La declaración en emergencia de la educación, que el CNE planteara desde noviembre del año 2002.
- b) La inclusión de las políticas de primera infancia en la agenda nacional. El CNE en sus propuestas, la participación del empresariado en una alianza promovida por el Presidente Toledo, la prioridad adoptada por las Mesas de Concertación por la Pobreza, son muestras de que la preocupación por los más pequeños está creciendo.
- c) Presupuesto para educación: una deuda pendiente. El CNE no cesará en su función vigilante para comprometer las voluntades que hagan posible respetar este compromiso hasta ahora no cumplido. Sin embargo, estamos también estudiando fórmulas innovadoras de obtener recursos para la educación, con una estrategia de acción multisectorial.
- d) Políticas de desarrollo magisterial: una solución duradera a la postergación del docente. El CNE ha mantenido una posición activa e independiente en el terreno de la política magisterial. Consideramos que solo un pacto con compromisos recíprocos entre Estado, magisterio y sociedad permitirá una solución duradera a la problemática magisterial.

3. La nueva “Ley General de Educación” reconoce nuestra autonomía y funciones y garantiza la vigencia del actual CNE hasta que se promulgue

¹ 2,369 caracteres. Pronunciamento sobre magisterio: 5,664 caracteres. Pronunciamento sobre emergencia: 5,960. Pronunciamento sobre CVR: 759 caracteres

nuestra ley específica. Recogiendo la sugerencia del Ministro de Educación, estamos elaborando una propuesta de ley del CNE que será ampliamente dialogada y consultada antes de presentarse a los Poderes del Estado.

Invitamos a los interesados a darnos a conocer sus opiniones sobre los temas aquí planteados al correo electrónico: cne@infonegocio.net.pe

Lima, 17 de Septiembre de 2003